



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0017691/2019

VISTO:

Lo solicitado por el **Prof. Eduardo Enrique Domenech, Leg. 39.959**, referido a la renovación de su designación, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) en el Área Estudios de Población del CEA FCS., Y

CONSIDERANDO:

Que a foja 31, la Oficina de Personal y Sueldos del CEA informa la situación de revista del Prof. Domenech.

Que de fojas 3 a 30, obra en el expediente del epígrafe informe 2018 y Plan de Trabajo 2019.

Que a fojas 28 y 29, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo sugiere designar interinamente al **Prof. Eduardo Enrique Domenech, Leg. 39.959**, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) en el Área Estudios de Población del CEA FCS, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si se deja sin efecto la modificación transitoria de planta que origina el cargo. Y Conceder licencia sin goce de haberes al Prof. Domenech, en su cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva por concurso (C.114) en la misma Área, desde el 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si se reintegrarse a sus funciones.

Que a foja 30, la Comisión Académica del HCD de la FCS, aconseja designar interinamente al **Prof. Eduardo Enrique Domenech, Leg. 39.959**, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) en el Área Estudios de Población del CEA FCS, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si se deja sin efecto la modificación transitoria de planta que origina el cargo. Y Conceder licencia sin goce de haberes al Prof. Domenech, en su cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (C.114) por concurso en la misma Área, desde el 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si se reintegrarse a sus funciones.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Prof. Eduardo Enrique Domenech, Leg. 39.959, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) en el Área Estudios de Población del CEA FCS, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si se deja sin efecto la modificación transitoria de planta que origina el cargo.

ARTICULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Prof. Eduardo Enrique Domenech, Leg. 39959, en su cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva por concurso (C.114) en el Área Estudios de Población del CEA FCS, desde el 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si se reintegrarse a sus funciones.

293



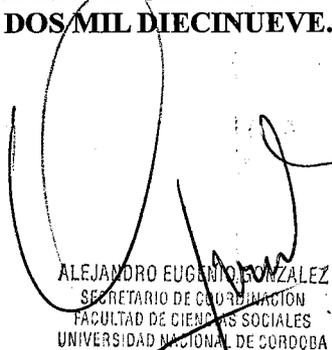
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

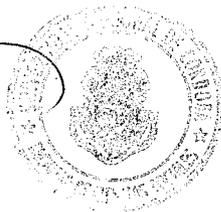
CUDAP: EXP-UNC: 0017691/2019

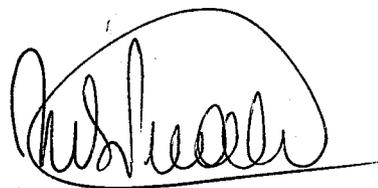
ARTICULO 3º: El Prof. Eduardo Enrique Domenech, Leg. 39959, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

293